

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.761.606.816	9.761.606.816	1.587.150.933	16 %	1.499.454.803	87.696.130
01	Gestión Administrativa Financiera	6.141.905.129	6.141.905.129	598.615.277	10 %	572.307.258	26.308.019
100 Servicios Personales		822.759.944	822.759.944	300.596.937	37 %	285.991.888	14.605.049
200 Servicios No Personales		1.152.425.185	1.152.425.185	205.440.840	18 %	193.737.870	11.702.970
300 Bienes de Consumo e Insumos		152.510.000	152.510.000	6.880.500	5 %	6.880.500	0
500 Inversión Física		3.943.950.000	3.943.950.000	84.869.000	2 %	84.869.000	0
900 Otros Gastos		70.260.000	70.260.000	828.000	1 %	828.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Rectoría de la Educación Superior	595.578.200	595.578.200	100.335.500	17 %	99.279.500	1.056.000
100 Servicios Personales		425.078.200	425.078.200	90.805.500	21 %	90.209.500	596.000
200 Servicios No Personales		170.500.000	170.500.000	9.530.000	6 %	9.070.000	460.000
03	Instrumentos de Regulación de la Educación	3.024.123.487	3.024.123.487	888.200.156	29 %	827.868.045	60.332.111
100 Servicios Personales		2.098.356.153	2.098.356.153	581.167.041	28 %	538.034.930	43.132.111
200 Servicios No Personales		925.767.334	925.767.334	307.033.115	33 %	289.833.115	17.200.000
TOTAL ENTIDAD		9.761.606.816	9.761.606.816	1.587.150.933	16 %	1.499.454.803	87.696.130

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

